



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 16 ENE 2020

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 165-

VISTOS:

- 1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- 2) La Ley Nº 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
- 3) Decreto Afecto Nº 1961 del 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral
- 4) Decreto Exento Nº 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento Nº 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula " **Por orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 5) Decreto Exento Siaper Nº 106 de fecha 09 de enero de 2020, que nombra como Secretario Municipal Subrogante, a don Víctor Troncoso Olivares, Profesional, Grado 8º E.M.S.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, la ley Nº 19.378, en su artículo 15º inciso tercero, señala que cuando por razones extraordinarias de funcionamiento se requiera el servicio de personal fuera de los límites horarios, fijados en la jornada ordinaria de trabajo, se podrá proceder al pago de horas extraordinarias, considerando como base de cálculo los conceptos de remuneración definidos en las letras a) y b) del artículo 23º de la misma Ley.

2.- **Que**, la Ley Nº 18.883, norma supletoria del Estatuto Administrativo de Atención Primaria, en los artículos 63º y 65º, señalan que el tiempo efectivamente trabajado, **será compensado con descanso complementario**. Si ello no fuere posible por razones de buen servicio, aquellos serán compensados con un recargo en las remuneraciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de horas en compensación por trabajo extraordinario, al (a) siguiente funcionario(a):

NOMBRE	CARGO	HRS	HORARIO	DESDE	HASTA
CRISTIAN PALMA GONZALEZ	ENC.CONVENIOS	05	12:00 – 17:00	15/01/2020	15/01/2020
CAROLINA RAMIREZ URRUTIA	MEDICO	03	14:15 – 17:15	16/01/2020	16/01/2020
JOSE M. MELLA BUSTAMANTE	TENS	01	15:45 – 16:45	16/01/2020	16/01/2020
CAROLINA SALAS INOSTROZA	PSICOLOGA	01	15:00 – 16:00	17/01/2020	17/01/2020
CHRISTOFHER ALEGRIA CASTILLO	AUX. SERVICIOS	02	16:00 – 18.00	20/01/2020	20/01/2020

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



VÍCTOR TRONCOSO OLIVARES
Secretario Municipal(S)

JGF/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 3.- Archivo



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud